06/11/2017

En prisión preventiva 3 imputados que intimidaron a un niño de 11 años para robar en Máfil

La Fiscalía Local de Los Lagos dirige una investigación contra dos hombres y una mujer que el pasado viernes 3 de noviembre ingresaron a robar a una casa ubicada en un sector rural de la comuna de Máfil, intimidando a un menor de 11 años que se encontraba en el interior.

Los imputados -Luis Pichún Salvo (33), Lorenzo Peña Teca (32) y Yohana Arévalo Angulo (30)- fueron formalizados por el fiscal subrogante de Paillaco, Carlos Silva Bertoglio, quien les comunicó que se les investiga como autores del delito de robo con intimidación.

“Los imputados llegan en un vehículo que conducía la imputada. Los dos varones bajan del automóvil, saltan el cerco de la propiedad y rompen un vidrio para ingresar a la casa, en cuyo interior se encontraba un niño de 11 años de edad, al que intimidaron para que les indicara dónde se encuentran las especies de valor”, señaló el abogado del Ministerio Público.

Agregó que los imputados sustrajeron joyas y ropa, principalmente chaquetas, y luego huyeron. “Testigos del hecho dieron cuenta a Carabineros, que logró su detención en las cercanías del lugar, además de la recuperación de las especies”, precisó el fiscal subrogante.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Los Lagos dispuso que los imputados quedaran en prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

Al momento de la comisión del delito, la imputada Yohana Arévalo se encontraba acompañada por su hija de 9 meses de edad, quien por disposición del Juzgado de Familia de Los Lagos quedó a cargo de familiares.

La Fiscalía tiene un plazo judicial de 90 días para realizar la investigación de esta causa.